



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS  
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 92 54 • FAX: +41 22 917 9006 • E-MAIL: srtruth@ohchr.org

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos tiene el honor de transmitir una carta y un cuestionario de la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, Sra. Karima Bennoune.

La Relatora Especial, por la presente, invita a las organizaciones de la sociedad civil, así como a los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos y los defensores de los derechos culturales a participar en una consulta para su próximo informe a la Asamblea General sobre « Derechos culturales y espacios públicos ».

Esta consulta brindará una oportunidad para que todas las partes interesadas puedan compartir sus opiniones y experiencias con la Relatora Especial.

La Relatora Especial agradecerá recibir las comunicaciones por vía electrónica a [srculturalrights@ohchr.org](mailto:srculturalrights@ohchr.org) a más tardar el **20 de mayo** de 2019. Por favor, limite sus respuestas a **2.500 palabras** y adjunte anexos cuando sea necesario.

Por favor, siéntase libre de responder sólo a las preguntas del cuestionario que sean relevantes para su trabajo.

Por favor, indique también si tiene alguna objeción a que su respuesta se publique en el sitio web del ACNUDH.

23 de abril de 2019

Todas las organizaciones de la sociedad civil, así como a los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales

**Mandato de la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales**

23 de abril de 2019

Estimada Sra. /Sr.,

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de Relatora Especial de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos culturales, de conformidad con la resolución 37/12 del Consejo de Derechos Humanos.

En mi próximo informe temático a la Asamblea General, trataré el tema de "Derechos culturales y espacios públicos". Para ello quisiera consultar a una amplia gama de partes interesadas, incluidos los Estados, organismos de las Naciones Unidas, académicos, expertos, artistas, científicos, trabajadores culturales y profesionales, así como organizaciones de la sociedad civil, para poder beneficiar de sus diversas opiniones y experiencias. Muchas cuestiones multifacéticas están en juego, tal como se explica en el cuestionario.

Me permito llamar su atención sobre el hecho de que utilizo el término "espacio público" en su forma plural, para subrayar la pluralidad y la diversidad de los "espacios públicos" y las diferencias en su naturaleza y alcance. Los espacios públicos pueden incluir, por ejemplo, no solo espacios urbanos sino también espacios rurales y naturales, espacios reales y virtuales.

Las propuestas deben enviarse electrónicamente a más tardar el **20 de mayo** de 2019 a [srculturalrights@ohchr.org](mailto:srculturalrights@ohchr.org), utilizando el título del correo electrónico: "Contribución: Derechos culturales y espacios públicos". Por favor, siéntase libre de responder sólo a las preguntas relevantes para su trabajo. Le agradezco límite sus respuestas a **2.500 palabras** y adjunte anexos cuando sea necesario. Para facilitar su consideración, sería preferible que las respuestas se enviaran en los idiomas de trabajo del ACNUDH, inglés, francés o español.

Por favor, indique también si tiene alguna objeción a que su respuesta se publique en el sitio web del ACNUDH.

Deseo darle las gracias de antemano por su cooperación y espero seguir manteniendo un diálogo constructivo sobre cuestiones relacionadas con mi mandato.

Le ruego acepte Sra. /Sr., la seguridad de mi más alta consideración.



Karima Bennoune  
Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales

## **CUESTIONARIO SOBRE DERECHOS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS**

La Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, Sra. Karima Bennoune, en su próximo informe examinará cómo los actores de todo el ecosistema cultural acceden y usan los espacios públicos, cómo identifican los desafíos a los que se enfrentan, cuáles son las estrategias que desarrollan para superarlos, y cómo analizan el impacto sobre los derechos culturales.

La Relatora Especial abordará las cuestiones multifacéticas en juego, como los impedimentos a la expresión cultural en los espacios públicos, la organización de eventos culturales, la realización de prácticas culturales y el uso de idiomas. Considerará la presencia o ausencia de narrativas culturales en los espacios públicos, por ejemplo, en forma de símbolos, monumentos, arquitectura o publicidad.

Por favor tengan en cuenta que el término "espacios públicos" en su forma plural apunta a subrayar la pluralidad y diversidad de los "espacios públicos" y las diferencias en su naturaleza y alcance. Los espacios públicos incluyen, por ejemplo, no solo espacios urbanos sino también espacios rurales y naturales, espacios reales y virtuales. Varios grados de privatización pueden afectar los espacios públicos. Esto puede requerir que se adopten diferentes medidas para garantizar la realización de los derechos culturales.

Siéntase libre de responder sólo a las preguntas del cuestionario que considera relevantes para su trabajo.

1. ¿Cuáles son las diferentes definiciones existentes de "espacios públicos" utilizadas en la legislación nacional o propuestas por mecanismos internacionales, expertos y organizaciones de la sociedad civil? ¿Se utilizan otros términos como "espacio cívico" o "dominio público"? ¿Cuál es el alcance del concepto de "espacios públicos"?
2. ¿Cuáles son los diversos marcos legales, tendencias y prácticas a nivel nacional que promueven o al contrario impiden que los actores de todo el ecosistema cultural, incluidas las mujeres y las personas con discapacidad, accedan y utilicen los espacios públicos? ¿Qué estrategias consideran más útiles para superar los desafíos?
3. ¿Cuáles son las características específicas de los espacios públicos que permiten la realización de los derechos culturales de todos, incluidas las mujeres y las personas con discapacidad, o al contrario son un impedimento, incluso en relación con las cuestiones de discriminación, igualdad de acceso, accesibilidad, disponibilidad y adecuación?

4. ¿Cuál podría ser el contenido y el alcance de un posible "derecho a los espacios públicos", y de las restricciones legítimas que se podrían imponer, de conformidad con las normas internacionales? ¿Se emplea este concepto en su país o en su trabajo? ¿Es útil?
5. ¿Cuál es el papel de los derechos culturales para garantizar la existencia, disponibilidad, accesibilidad y adecuación de los espacios públicos que propicien una participación generalizada en la vida cultural, la realización de la ciudadanía, la democracia cultural así como la realización de otros derechos humanos?
6. ¿Cuál es el impacto sobre el disfrute de los derechos culturales de las tendencias relacionadas con la privatización de diferentes tipos de espacios públicos?
7. ¿Qué recomendaciones podrían ser dirigidas a los Estados y otras partes interesadas en relación con estos temas?